



RESOLUCIÓN SNC N° 49 /2013

**POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO "PRE – XIII COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTION UNIVERSITARIA EN AMERICA".**

Asunción, *h* de septiembre de 2013

**VISTO:** La nota presentada por el Señor Hugo Ferreira, en la cual solicita sea declarada de interés cultural el proyecto "PRE – XIII COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTION UNIVERSITARIA EN AMERICA" y;

**CONSIDERANDO:** Que, este proyecto, tiene como objetivo fortalecer la integración local e internacional en el área de Gestión Universitaria en América del Sur.

Que, esta actividad pretende el mejoramiento de las relaciones entre las Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior Públicas y Privadas, Organismos de Gobierno, para despertar una nueva visión sobre la Universidad en América.

Que, los objetivos de la Secretaría Nacional de Cultura establecidos en el Artículo 6° de la Ley N° 3051 "Nacional de Cultura", expresan en sus incisos: b) fomentar el desarrollo los procesos culturales d) proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales, g) atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.

Que, el Decreto N° 10278, Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051 Art. 3°. Inciso d, se aprueba la estructura orgánica de la "Secretaría Nacional de Cultura" y establece lo siguiente: "Facúltase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
EL MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-** Declarar de Interés Cultural el proyecto "PRE – XIII COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTION UNIVERSITARIA" a realizarse los días 15 y 16 de octubre del corriente año.

**Art. 2°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



*Mabel Causarño*  
Mabel Causarño  
Ministra – Secretaria Ejecutiva